



Ca475781590

CERTIFICADO NUMERO 0724.**VIGENCIA****EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE IBAGUE**

Que por medio de la Escritura Pública número DOS MIL SETECIENTOS DOCE (2712) del TRES (03) de OCTUBRE del año DOS MIL DIECINUEVE (2019).=====

OTORGADA EN ESTA NOTARIA, el (la) (los) señor(a) (es): **MARIA MYRIAM ARTEAGA DE PARRA**. Identificado(a) (s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 28.546.523 expedida en Ibagué, quien obra en este acto a nombre y representación de la persona jurídica denominada **TRANSPORTE RAPIDO TOLIMA S.A. con NIT 890.700.476.-5**. Confiere PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE a: **LUZ MERY ALVIS PEDREROS**. Identificado(a) (s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía número(s) 65.730.491 expedida en IBAGUE. =====

QUE DICHO PODER SE ENCUENTRA VIGENTE POR NO TENER EN SU ORIGINAL NOTA DE REVOCATORIA NI RESCISIÓN DEL MISMO.=====

Se expide con destino a: **INTERESADO** =====.

El día OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)=====



BLADIMIRO MOLINA VERGEL
Notario Tercero del Circulo de Ibagué

Ca475781590



06-03-24

cadena. N° 69093310

**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL****EL GRUPO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	28.546.523
Fecha de Expedición:	19 DE ENERO DE 1970
Lugar de Expedición:	IBAGUE - TOLIMA
A nombre de:	MARIA MIRYAM ARTEAGA DE PARRA
Estado:	VIGENTE



**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 07 de Junio de 2024

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 8 de mayo de 2024

RAFAEL ROZO BONILLA

Coordinador Centro de Atención e Información Ciudadana